

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Población y Desarrollo
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas "Benita Galeana"

1º de noviembre de 2006

Presidencia del C. Diputado Daniel Ramírez del Valle

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Buenas tardes, señores diputados.

Damos la palabra al diputado Secretario, el diputado Miguel Sosa, para llevar a cabo la lectura de orden del día y la lista de asistencia y declaración de quórum, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Buenas tardes.

Por instrucciones de la Presidencia, procedemos a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
 - 2.- Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
 - 3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
 - 4.- Presentación del proyecto del plan de trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.
- Y asuntos generales.

De acuerdo a la lista de asistencia, contamos con quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Pasaríamos el punto número 3, que es el acta, se pueda dispensar la lectura.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- El acta de la sesión anterior, se informa que fue entregada a los diputados integrantes de esta Comisión de Población y Desarrollo, por lo cual se solicita la dispensa de la lectura.

Quien esté a favor, sírvase levantar la mano, por favor.

Se dispensa la lectura.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, quisiera que pusiera a votación la aprobación del acta, por favor, de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior.

Quien esté a favor, sírvase levantar la mano.

Aprobada el acta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Como siguiente punto del orden del día es la presentación del proyecto del plan de trabajo, por lo cual cedo la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, para que nos haga la presentación del plan de trabajo, y evidentemente, posterior a la presentación, invitaría a los diputados que quieran enriquecer o hacer algún comentario al respecto, con toda confianza lo puedan hacer, por favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, diputado.

Diputado Secretario; diputado Errasti; gente que nos acompaña, muchas gracias.

En el transcurso de la sesión de la instalación a hoy se les hizo llegar a cada uno de los integrantes de esta Comisión el plan de trabajo. Estamos tratando de abarcar todos los temas, de hacer un trabajo profesional en esta Comisión durante esta IV Legislatura, y ya se les hizo llegar con el objeto de que nos pudieran ayudar y enriquecer este plan de trabajo que a continuación les vamos a presentar.

En este plan de trabajo tenemos como objetivo general, el elaborar y atender las iniciativas y reformas pertinentes en materia de población y políticas en distintos rubros de desarrollo para la Ciudad de México, aplicando por supuesto la normatividad existente y depurando la que ha dejado de ser eficaz y sólo se conserva con la característica de vigente. Esta normatividad que ya es solamente vigente y que no tiene ninguna aplicación, que no arroja ningún resultado trascendental para los ciudadanos.

En cuanto a los objetivos específicos, tenemos proyectado coadyuvar en la integración de programas que desarrollen la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal en niveles tanto laborales como educativos, administrativos, ambientales, etcétera. Asimismo queremos elaborar una legislación aplicable y eficiente a todos los niveles.

Por otro lado, tenemos el objetivo de realizar estudios estadísticos acerca de la población, considerando diferentes rubros como género, grupos de edad, niveles de pobreza, educación, marginación y vulnerabilidad, con el fin de coadyuvar en el trabajo legislativo de las demás Comisiones que integran esta Honorable Asamblea. Asimismo queremos difundir las leyes y programas aplicables para todos los niveles educativos.

Nuestras líneas de acción son: Analizar los programas de gobierno, colaborando a través de la adecuación del marco legal; proponer también los instrumentos legislativos como son puntos de acuerdo, reformas de ley e iniciativas necesarios

que se generen por medio de los integrantes de este órgano interno y de los turnados por la misma Mesa Directiva y en el seno de otras Comisiones.

Queremos recopilar información y crear un acervo documental que sirva como base de datos y sirva un precedente para las siguientes Legislaturas, con la finalidad de que el contenido sea de utilidad y acceso público.

Por otro lado, tenemos como línea de acción: Fomentar la participación ciudadana a través de mesas de trabajo, foros de discusión, conferencias y otras actividades encaminadas a la interacción entre gobierno, sociedad civil, académicos e investigadores.

Vamos a recopilar información y crear un acervo documental que sirva, perdón, bueno el marco que regula esta Comisión es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 4º, párrafos cuarto, quinto, sexto y séptimo, su Artículo 25, párrafo primero, Artículo 26, 31, 32, 33, 44, 122, adelante por favor; también tenemos normatividad en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Bueno, esto es grosso modo el plan de trabajo que está por supuesto a su consideración para que lo podamos enriquecer y bueno por otro lado comentarles que ya hicimos una cita con la secretaría técnica del Consejo de Población del Distrito Federal, antropóloga Zodelva, vamos a estar con ella la semana próxima y queremos proponer a ustedes que en la siguiente sesión de esta Comisión ella nos pueda acompañar y nos haga una presentación de lo que es el programa de trabajo de este Consejo de Población del Distrito Federal.

Por otro lado, vamos a estar muy pendiente de la integración de estos consejos en todas las Delegaciones para que podamos tener participación activa en cada una de ellas y tenemos un asunto pendiente por ahí también, que es la instalación de una oficina del INEGI en la Asamblea Legislativa, quedó pendiente desde la Legislatura pasada, y es pertinente que pidamos aquí la ayuda de los diputados para que podamos retomar el tema y poder instalar esa oficina, que no sólo va a ayudar a la Comisión, sino que va a servir de auxiliar para todas las Comisiones, para cada una de las iniciativas, etcétera, se puedan tomar todos los aspectos

demográficos, de marginación, etcétera, que podamos tener a través de esta herramienta.

Entonces por ese lado estaría la presentación del proyecto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias secretario técnico de la Comisión.

No sé si el diputado Vicepresidente de la Comisión, diputado Miguel Errasti tenga algún comentario del plan de trabajo, alguna observación, alguna recomendación en cuestión de realizar algún foro, algún estudio.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- A mí lo que me gustaría que comenzáramos con prontitud, sería a lo mejor ya de la propia agenda de la Comisión, trabajar sobre algunos diagnósticos importantes en el Distrito Federal, en los temas que aquí el secretario nos ponía en su exposición, que pudiésemos empezarlo a rebotar con especialistas para ver algunas viabilidades para la solución de estos problemas.

Creo que a través de los diagnósticos, impulsándonos de la gente que lleva trabajando durante años estos temas, podemos avanzar más y pues ojalá pudiésemos agendar 5 temas, los cuales pudiéramos empezar a trabajar sobre los diagnósticos.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, diputado. Se toma.

Diputado Secretario, diputado Miguel Sosa, si tiene algún comentario.

EL C. DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Sí, como no. La propuesta que hacía el diputado Errasti, yo le agregaría la de la importancia que tienen los flujos migratorios en esta Ciudad que precisamente no solamente el análisis y el diagnóstico que se pueda tener de a partir de estos estudios que se realicen en la Ciudad, que busquemos la manera de ampliarlo a los municipios conurbados para poder entender de mejor manera precisamente estos flujos migratorios y el impacto que tienen en la Ciudad de México. Esa sería una de las aportaciones que tendríamos al respecto.

Y la otra consideración que nosotros estaremos proponiendo también a la brevedad posible a esta Comisión, sería el trabajar sobre una normatividad para el

Distrito Federal en materia de planeación demográfica. Ya hay algunos antecedentes que les haremos llegar y sí qué bueno que ya tenemos el contacto con la secretaría técnica del Consejo de Población, seguramente esto nos va a orientar y dar mayor claridad posible y en términos de los trabajos que hace falta realizar para la Ciudad.

Creemos que es un buen plan de trabajo, un plan de trabajo muy amplio a pesar de que está planteado en sus líneas generales, pero está muy claro en términos de los objetivos que buscamos y los cuales compartimos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado.

Yo quisiera agregar y proponerles en la siguiente sesión, que nos acompañaría la secretaría técnica de esta Comisión del Distrito Federal, de Desarrollo, poder también ya aterrizar más allá del plan de trabajo una agenda temática, como ustedes bien lo plantean, tomando y recogiendo las propuestas del diputado Errasti y del diputado Sosa, ahorita pasaremos a escuchar las propuestas que tenga la diputada Martínez -al parecer ahorita no tiene todavía algún tema para agendar- y también enriquecerlo con el asunto del estudio del beneficio que tuvo el Bando Dos en cuestión de migración poblacional en las diferentes Delegaciones del Centro.

Asimismo, vamos a estar en contacto con académicos del CIESAS, que evidentemente es el Colegio de Investigación, que nos pudiera enriquecer en este debate, en la próxima sesión ya estaremos contando también con literatura del Colegio de Michoacán en cuestión de estudios demográficos que nos puedan permitir ver los antecedentes que han tenido los flujos migratorios, el asunto de movimiento de población.

Asimismo comentarles, este asunto que le comentaba al Secretario Técnico, que es el de que como Mesa Directiva o como comisión en Pleno, hacer la solicitud a la Comisión de Gobierno para que ya se instale este acuerdo que ya fue firmado con el INEGI, que ya está aprobado e incluso presupuestado el que se instale la oficina de este instituto en la Asamblea, con representación en la Asamblea con

sus funcionarios, que podamos como comisión revisar los perfiles que pudieran integrar esta oficina, la cual ya está aprobada desde la legislatura pasada, que como comisión yo les pudiera hacer llegar un borrador de acuerdo por parte de ésta para poder hacérsela llegar a la Comisión de Gobierno.

Si están ustedes de acuerdo, lo pudiéramos discutir en el transcurso, entre sesión de hoy a la que convocaremos para poder ya llegar a estos acuerdos. No sé si haya algún otro comentario.

Secretario.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- Gracias, diputado. Tenemos proyectado organizar un foro antes de que termine el año. Estamos proponiendo que se organice a mediados del mes de diciembre.

Esto con la participación por supuesto del Consejo de Población del Distrito Federal, con algunas instancias académicas, y sobre todo para qué, pues está empezando la legislatura y quisiéramos que el trabajo que vaya a desarrollar esta Comisión pueda ser enriquecido, por supuesto por todos los integrantes diputados de esta Comisión, pero también por externos y por las instituciones académicas, por el consejo, porque ellos son los que sienten quizás más las necesidades normativas que se requieren.

Entonces estamos planteando esto, nosotros les haremos llegar por supuesto la primera propuesta en la siguiente sesión, pero sí para que lo vayan considerando y ojalá que podamos contar con su apoyo.

EL C. PRESIDENTE.- No sé si haya algún otro comentario. ¿diputado Sosa? ¿Diputado Errasti? ¿Diputada Margarita?

Entonces, diputado, le cedo la palabra para ver si hay asuntos generales, es el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la sesión si tienen algún asunto general.

Ninguno, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, podría clausurar la sesión por favor.

EL C. SECRETARIO.- No habiendo asuntos generales, se da por concluida la primera sesión de trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo.

Muchísimas gracias.

